

LA IBERIA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Orihuela: 1 peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Alfonso XIII, número 19.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales.
No se devuelven originales.

POR UNA SOLA VEZ

No pensábamos contender con el apasionado *corresponsal* que «El Tiempo» tiene en Orihuela, porque no entra en nuestras costumbres periodísticas discutir con quien tiene la obsesión por lema, pero a virtud de la correspondencia que ayer publica, sin duda *inspirada* según propia confesión por un periodista viejo, que no es el novel cultivador de las letras que el órgano de la situación tiene en esta Ciudad, nos vemos en la precisión de interrumpir por una sola vez nuestra consigna, dedicándole más líneas que las que merece a un escrito, en que hay una mala intención y peor tacto, que en una receta en que se equivocan las cantidades indicadas por el facultativo.

¿Nos quiere decir el *corresponsal* del periódico de Lacierva donde está nuestra oposición sis-

temática, nuestra mala fé y nuestras falsedades?

¿Será oposición sistemática decir que su jefe es un fracasado porque no ha podido unir a los conservadores?

¿Será mala fé decir que se debe lo mismo que en tiempos del Sr. Escudero, con la única diferencia de haber cambiado el nombre a los meses que se adeudan?

¿Será falsedad decir que el jefe no ha podido lograr que se levantara la intervención de los fondos municipales?

Queda demostrado que cuanto hemos dicho es cierto, porque la verdad es nuestro lema; y que estimamos nuestra seriedad tanto como nuestra dignidad, que la consideramos mucho más que las falasias del *corresponsal* aludido, que no repara en *dorar pildoras* con tal de volver a la gracia de quien ya conoce hasta donde llega.

No nos importa que hoy en-

cuentre malo lo que aplaudía a rabiarse no hace mucho, dedicándose a traernos noticias y a proponernos informaciones; ni menos nos interesa que esté suscripto a nuestro periódico, por que LA IBERIA no se vence ni se doblega por más ó menos suscripciones, sino con la verdad y la justicia, virtudes a las que nunca ha visto ni en sueños, quien tales cosas es capaz de insertar en letras de molde convirtiéndose en leader de la falsedad.

Y basta, que no entra en nuestras costumbres periodísticas contender con apasionados que tienen ojos y no ven y oídos que no oyen cuando les conviene.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Los violines de Sarasate

Durante una tournée del excelso artista por Italis, fué invitado por el Municipio de Génova a ver y ejecutar una pieza

musical en el violín, que como gloriosa reliquia del gran Paganini, conserva aquella corporación.

A nadie se había permitido tocar el venerado instrumento desde que formaba parte del Museo, y Sarasate conmovido, maravilló a su auditorio con una verdadera creación de su portentoso genio.

Como testimonio de admiración, el Municipio genovés regaló a nuestro compatriota, una reproducción en miniatura del célibre violín, encerrado en un estuche de oro y pedrería, cuyo valor es de muchas liras.

Este violín sagrado, pasa ahora con toda la colección de ellos que Sarasate poseía, al museo de sus alhajas y objetos de arte que habrá legado a Pamplona.

En la colección existen dos magníficos Stradivarius, tasados en diez mil duros cada uno.



EL JAPON

HOSTALET Y SALAR

ALFONSO XIII 2 ORIHUELA

TEMPORADA DE VERANO

Bonito y elegante surtido en vestidos para señora en nipes bordados, y plumetis—Altas novedades en lanas para caballeros—Grandiosa colección en hilos para trajes desde 4-1-30 ptas. Primera casa en géneros blancos y negros—Especialidad en mantelerías y toallas caladas—Variado surtido en sombrillas, paraguas, corces, mantillas, velos, granadinas, tules, merinos, armures y damas seda.

Guardapolvosdril hilo a 4-ptas. Para pañuelos de manila bordados, lisos y a lamascados

EL JAPON

EL GLOBO

Martinez y Ferrer

MAJOR 31 Y 33, ORIHUELA

TEMPORADAD VERANO

Últimas novedades para señora en Nipis bordados, lanas fantasía selas Liberti y Ven- galinas.

5000 Blusas bordadas varios colores á 3 pesetas una.

1000 Trajes niños en varias clases desde 4'25 pesetas en adelante.

Americanas Alpaca y Filipinas desde 10 pesetas.

Grandioso surtido en hilos y Belfas para trajes de caballero.

Grandes existencias en géneros blancos.

Especialidad en artículos ne gros.

Inmenso surtido en tulés y velitos en aplicación.

PRECIO FIJO

LA SEGADORA

Cantó un tragal de incandescencias

(lleno;

labremos las espigas una diosa:

Yo carvaré su frente luminosa.

Yo enarcaré la comba de su seno.

Yo quiero ser entre sus rizos heno.

Yo quiero ser entre sus labios rosa.

Yo haré los hoyos de su faz hermosa.

Yo haré sus sienes de color moreno.

Yo arderé en sus mejillas esplenden.

(tes.

Yo animaré sus manos transparentes.

Yo daré luz á su reir de aurora.

Calló el tragal, al cincelarla en coro:

y hecha de espigas, y de lumbré, y oro

blandió un rayo, por hoz, la segado-

(ra:

Salvador Rueda.

BANDO

Don Tomás Brotons Guillén

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: Que aunque no es inmediato el riesgo en que está España de ser invadida por el cólera, la más lejana probabilidad de que podamos ser víctimas de tan terrible enfermedad, basta para que adoptemos cuantas medidas de precaución exige la higiene.

Demostrado está por la experiencia que las poblaciones aseadas y limpias, en que la higiene ejerce verdadera dictadura, ó se ven libres de la epidemia ó caso de ser invadidas lo son con escasa intensidad, por el contrario las que con punible abandono olvidan las reglas higiénicas posponiéndolas á los mezquinos intereses particulares engendrados por miserables egoísmos en perjuicio de los sagrados

intereses de la salud pública, son víctimas de su ignorancia y en ellas el cólera se ceba sembrando por doquiera el horror y la muerte.

Sabido es, que por desgracia, nuestra ciudad deja bastante que desear en cuanto á higiene pública se refiere, y esta alcaldía cumpliendo órdenes recibidas de la Superioridad, ha reunido la Junta local de Sanidad que ha tomado para la higienización y saneamiento de la población los acuerdos siguientes:

1.º Que por el Inspector de Sanidad y Veterinario municipal se ejerza la inspección más exquisita en los alimentos y bebidas, castigando con el mayor rigor las faltas que en tan importante ramo notaren. Igual vigilancia se ejercerá en las panaderías y hornos de pan cocer, quedando prohibido el uso de aguas del río y pozos en la confección del pan. Teniendo en cuenta que la transmisión del contagio es efectiva en muchas ocasiones por los insectos (moscas, mosquitos, etc.) los alimentos y bebidas (pan, carne, vino, etc.) destinados al consumo público, han de estar protegidos en los sitios de expedición por gasas ó alambros finos.

2.º Que se giren frecuentes y minuciosas visitas de inspección á todas las cuadradas, establos, solares, etc., haciendo obligatoria la necesidad de extraer diariamente, antes de las ocho de la mañana, las basuras y estiércoles, tanto de aquellos lugares, como de las casas particulares en que queda absolutamente prohibido el acumulo de basuras que habrán de ser trans-

portadas á más de quinientos metros de la población. En caso de incumplimiento por los propietarios de esta disposición, además de imponerles la oportuna multa, se efectuará la extracción por el municipio á cuenta de aquellos.

3.º También se ejercerá especial vigilancia por el Inspector de Sanidad ó personal á sus órdenes en los hoteles, fondas, casas de huéspedes ó de dormir, mesones, despachos de leche, locales de reunión y establecimientos análogos.

4.º Se ejercerá la más estrecha vigilancia en la limpieza y acondicionamiento de los pozos negros y retretes, habiéndose de obtener para su limpieza licencia de la Inspección local de Sanidad y procediéndose desde luego á colocar los que no lo estén en las condiciones prescritas en las leyes y reglamentos sanitarios.

5.º Se girará una visita de inspección á las viviendas de alquiler, clausurando las que carezcan de elementales principios higiénicos. Además toda casa desalquilada habrá (en cumplimiento del artículo 117 de la Instrucción general de Sanidad vigente) de ser desinfectada por los funcionarios municipales de Sanidad para poder ser alquilada nuevamente.

6.º Queda terminantemente prohibido lavar ropas en el río y acequias, siendo los lavaderos públicos objeto de especial y frecuente inspección para que las aguas no permanezcan sucias ó estancadas, no permitiéndose en ellos el lavado de ropas de enfermos si no se acredita por

certificación del Subdelegado en Medicina haber sido desinfectadas previamente.

7.º Igualmente se prohíbe arrear á la vía pública aguas sucias ó imundicias de cualquier género. Los vecinos están obligados á barrer y regar dos veces al día la mitad del arroyo que linda con las fachadas de sus viviendas.

8.º Los puestos para la venta pública de frutas y hortalizas, habrán de colocarse lo menos á 60 centímetros del suelo, en forma que circule libremente el aire por debajo.

9.º Se prohíbe terminantemente la cria de cerdos, conejos etc. dentro de la población, como asimismo la pernoctación en ella de ganados, y á menos de quinientos metros de la misma, los depósitos de pieles sin curtir, tripas, huesos, sebos y trapos, así como la circulación por la Ciudad de los carros que transporten éstos sin ir embasados en las condiciones prescritas para el caso.

10.º Queda prohibido sacudir el polvo ni colgar ropas en los balcones.

De la cultura del vecindario espero que, haciéndose cargo de que la conservación de la salud pública es suprema Ley, y de que todos y cada uno estamos obligados á posponer los intereses particulares al interés común, han de ser poderosos auxiliares de esta Alcaldía para el desempeño de la sagrada misión que en este respecto tiene que cumplir, pero si tal esperanza resultase defraudada, sépase que la infracción de preceptos contenidos en este bando, serán co-

EL LEON DE ORO

Viuda de José Martínez Costa



TEMPORADA DE VERANO

PRIMERA casa en novedades para Sra.—Grandes colecciones en nipes bordados, calados plumetis, tegidos de algodón, lana etc. etc. para bestidos de Sra.—Cortes blusas últimos modelos—Unica casa en trages confeccionados para Sra. de Etamine y Linon desde 30 pesetas á 150 —Tirantes y petos con espalda de encage última novedad á 10, 12'50 y 15 pesetas.—Irlandas, y otros articulos especiales para camisas—Inmenso surtido en generos negros y blancos especialidad de la casa—Guardapolvos para viaje de dril hilo.

MAYOR 17 Y 19 FERIA 20

regidos rigurosamente con multas y cuantos medios conceden las leyes, ya que sus autores habrán demostrado con ello, no solo el poco aprecio de su salud personal, sino la de sus semejantes, que están obligados á respetar. —Orihuela 23 de Septiembre de 1908.—El Alcalde.—Tomás Brotóns.—Hay un sello que dice.—Alcaldía Constitucional de Orihuela.

GACETILLAS POLÍTICAS

Una demostración de que nuestras informaciones son seguramente auténticas, mal que pese á los explotadores de los pozos, es que ayer tarde salió para Madrid el flamante jefe de los conservadores locales.

Tiene gracia la cosa.

Ha ido á la corte, porque teme á lo que el Sr. Escudero pueda hacer allá.

Que también parece que tiene el tejado de vidrio.

El Sr. Escudero va á poner en jaque á los tres pseudo-conservadores que forman el partido del jefe, y al cabeza visible de la situación.

El corresponsal de «El Tiempo» dispara ayer una andanada contra la prensa local,

Por lo que se refiere á otros colegas, allá ellos; por lo que á nosotros afecta, lo remitimos á nuestro artículo de entrada, y al soberano desdeñen que nos inspira.

Vale muy poco para que volvámos á ocuparnos de él.

GACETILLAS

La nueva empresa de nuestro

circo taurino, deseosa de proporcionar á los oriolanos agradables ratos de entretenimiento ha organizado para muy en breve una serie de becerradas en las que harán proezas el «Rey del valor» murciano y los Negritos alicantinos,

Numerosos oriolanos aficionados al arte de Montes, se han ofrecido á la citada empresa para organizar novilladas, y la empresa está dispuesta á aceptar las ofertas, con tal de proporcionar distracción al público.

Ayer se celebró la fiesta del Arcangel San Miguel. Los vecinos de la barriada de este nombre tuvieron música, juegos populares, rifas cuerda y otros escesos; cuyos festejos estuvieron muy concurridos.

Se encuentra enferma aunque por fortuna no de cuidado la bella y joven señorita Carmen López Bueno, hija de nuestro querido y buen amigo D. Juan López. Deseamos un pronto y total restablecimiento á la agraciada enferma.

Para en breve se anuncia el enlace de una distinguida joven de la buena sociedad alicantina con un querido y particular amigo nuestro, de lo más selecto de nuestra buena sociedad.

La discreción no nos permite ser más explícitos por ahora.

Donativos para los damnificados, con motivo de la tormenta del 22 del corriente.

(Continuación)

Ptas. Cts.

D. Juan Coig 10 <

> Ascensio García	5 <
> Jacobo Gómez	10 <
> Federico Linares	10 <
> José M.ª Garriga	2 50 <
> Octavio Fabregat	2 <
> Andrés Legal	1 <
> Vicente Ocheda	1 <
> Narciso Larrosa	2 <
> Francisco Brotóns	1 <
> Guillermo Pina	1 <

(Se Continuará)

Extracto del boletín Oficial de ayer

Parte sanitario de la Real Familia.

Rectificación de un error de nombre del número anterior.

Solicitud de registro de pertenencias mineras en término de Villena.

Anuncio de provisión interna de escuelas vacantes en esta provincia.

Circula de la Caja de Reclutas de Alicante sobre revista anual.

Anuncio de subasta de mercancías en la Aduana de Alicante.

Edicto de apremio del Tesorero de Hacienda.

Anuncio de subasta de aprovechamiento de caza.
Presupuestos de gastos del Ayuntamiento de Villena.
Edictos de Ayuntamientos y Juzgados.

AVISO:—Se venden una tarana de cuatro asientos y un carro, con sus correspondientes guarniciones. Todo nuevo. Darán razón en la redacción de este periódico.

En el acreditado establecimiento de la **VIUDA DE JOSE MARTINEZ COSTA**, se ha montado una sección de Pañería con magníficas colecciones de lanas y estambres para trajes de caballero para la próxima temporada de invierno.

Cortes de trajes de 12 á 60 pesetas.

Se venden garbanzos de la nueva cosecha, de siete á trece pesetas según clase, arroba de 12 y 1½ kilos.

Ramón Gil Mogica.—Rodeo.

Impenta de Luis Zerón.—Orihuela

GRAN SURTIDO EN CORSES FRANCESES

Marca C. P. á la Sirene

El mejor corsé conocido por su corté, elegancia y calidad.

Unico punto de venta.

El primitivo murciano.

ALFONNSO XIII.—4.—ORIHUELA.

SECCION DE ANUNCIOS

ABONOS QUIMICOS SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Princesa 21.—Barcelona

Superfosfatos-Nitrato de sosa-Sulfato amónico, sales de potasa etc

Análisis de tierras.—(Remítense por correo 200 gramos.) - Consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos.—Suscripción a la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse al director de las oficinas de información técnico agrícola.

Don Juan Gavilán.—Zorrilla, 4, principal MADRID.

Para precio y noticias mercantiles, dirigirse a la Agencia de la Sociedad Anónima Cros.—Quiroga.41.-Alicante

Ó A

D. ANTONIO QUIROS 27—CORREDERA 27 ORIHUELA.

'LA REALIDAD,

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO Y SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CAPITAL SOCIAL 5,000.000 DE PESETAS.

SEGUROS DE INCENDIOS. SEGUROS DE VIDA

Pídase prospectos y tarifas a los Representantes

de la Sociedad ó a la Dirección general.

DOMICILIO SOCIAL:

Navas de Tolosa, 19—PAMPLONA.

Subdirector para Callosa y los pueblos de su demarcación don Francisco Guilabert Almunia.—Mayor 37.

DINERO AL 6 por 100

Se desea colocar cantidades a préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero a interés módico con PAGARÉ garantizado por persona de responsabilidad. Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

Abraham Pardines

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO

SANTIAGO, 16, ORIHUELA

DISPONIBLE